

# AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD



## Informe de implementación del trabajo ambiental 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL  
HERMILIO VALDIZÁN  
Dirección de  
Responsabilidad Social  
Universitaria



**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**  
**RECTOR**  
**Dr. Reynaldo Ostos Miraval**

**VICERRECTOR ACADÉMICO**  
**Dr. Ewer Portocarrero Merino**

**VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN**  
**Dr. Javier López y Morales**

**DIRECTORA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**UNIVERSITARIA**  
**Dra. Violeta Rojas bravo**



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. Actividad del mes de enero, junio a setiembre actividad operativa N° 5</b> .....	5
“Formulación e Implementación y Seguimiento virtual del programa "Yo reciclo en casa" de estudiantes, docentes y administrativos sobre buenas prácticas ambientales UNHEVAL”	
<b>1.1 Actividades adiciones que fortalecen las estrategias medio ambientales</b> .....	10
<b>2. Actividad del mes de febrero y junio actividad operativa N° 2</b> .....	14
Crear de un sitio web ambiental de la UNHEVAL, se creó la página web medio ambiental, para que se publiquen e informe todo lo concerniente al medio ambiente.....	
	14
<b>3. Actividad del mes de mayo actividad operativa N° 4</b> .....	15
Evaluar y presentación al concurso el proyecto eco vida saludable UNHEVAL y reducción del uso de plásticos de la comunidad Valdizana. ....	
	15
<b>4. Actividad del mes de julio y diciembre actividad operativa N° 1</b> .....	17
Fortalecer el comité ambiental de la UNHEVAL.....	
	17
<b>5. Actividad del mes de agosto actividad operativa N° 8</b> .....	20
Servicio de apoyo (corrector de estilo) para la revista y boletín informativo. ....	
	21
<b>6. Actividad del mes de setiembre y diciembre actividad operativa N° 6</b> .....	23
Monitorear la implementación de las competencias genéricas del modelo socio formativo donde se incluya en los planes y syllabus de estudio la competencia de sustentabilidad ambiental articulado a los ODS y huella ecológica ambiental.....	
	23
<b>7. Actividad del mes de setiembre actividad operativa N° 3</b> .....	25
Elaboración de planes de trabajo e implementación del comité medio ambiental de la UNHEVAL.....	
	25
<b>8. Actividad del mes de octubre y noviembre actividad operativa N° 7</b> .....	27
Elaboración e implementación articulada con Dirección de innovación 2 proyectos medio ambientales(ODS).....	
	27
<b>Proyecto 1: “Fomentando la agricultura familiar urbana para fortalecer la seguridad alimentaria desde el aislamiento social frente a la pandemia -2020.”</b> .....	
	27



**Proyecto 2: “Bebida Nutritiva “Nutripunch”, en base a yogur natural y harina de semilla de calabaza disminuye la tasa de desnutrición crónica en la región Huánuco, 2020” .....31**

**Proyecto 3: “Yo elimino adecuadamente en casa: Material de protección familiar (mascarillas, guantes, gorros faciales) frente al COVID – 19 Huánuco 2020” II SEMESTRE - Actualmente se viene ejecutando para el segundo semestre el proyecto .....32**

**Proyecto 4: Presentación virtual del proyecto “Prototipo uno: Desinfectante de alcohol a base de esencia de matico, orégano y eucalipto” .....33**





## INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJO AMBIENTAL

En base al Plan de Operativo y las acciones al trabajo ambiental se ha desarrollado las siguientes actividades:

1. **Actividad del mes de enero, junio a setiembre actividad operativa N° 5**  
“Formulación e Implementación y Seguimiento virtual del programa “Yo reciclo en casa” de estudiantes, docentes y administrativos sobre buenas prácticas ambientales UNHEVAL”



Se ha elaborado el proyecto “Reciclaje domiciliario desde el aislamiento social por COVID-19 en el departamento Huánuco 2020” “YO RECICLO EN CASA”

“Año de la Universalización de la salud”  
UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

TÍTULO DEL PROYECTO: “Reciclaje domiciliario desde el aislamiento social por COVID-19 en el departamento Huánuco 2020”  
“YO RECICLO EN CASA”

LUGAR DE EJECUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

EJECUTORES:  
Autoridades  
Dr. Reynaldo Ostos Miraval  
Dr. Ewer Portocarrero Merino  
Dirección de Responsabilidad social Universitaria  
- Rojas Bravo Violeta Benigna  
- Peña Rubina Johann Christopher

Docentes responsables:  
Docentes responsables general: Prado Juscamaita Isabel  
- Argandoña Salazar Leonor Julia  
- Campos Meza, Sebastian  
- Carrillo Espinoza Carlos Antonio  
- Condezo Martel José Wuencislao  
- De la Mata Huacoya Rosario



**3.8. Cronograma de actividades**

**Tabla N°03  
Cronograma de actividades**

N°	Actividad	Mayo	Junio					Julio					Agosto			
		29	5	12	19	26	3	10	17	24	31	7	14	21	28	
1	Convocatoria a docentes y alumnos voluntarios de las 14 facultades de la UNHEVAL - DGRSU	X														
2	Presentación del proyecto y establecimiento de compromiso con los actores involucrados para el proyecto "Reciclaje domiciliario desde el aislamiento social por COVID-19 en el departamento Huánuco 2020" -DGRSU		X													
3	Sensibilización y capacitación virtual de los equipos por el gerente de sostenibilidad ambiental de la municipalidad de Amanlis Ing. Juan Deza Falcon			X												
4	Ejecución y seguimiento por docentes en la elaboración de material digital del proyecto "Reciclaje domiciliario desde el aislamiento social por COVID-19 en el departamento Huánuco 2020".				X											
5	Inicio del reciclaje domiciliario de residuos orgánicos e inorgánicos en las familias seleccionadas y recopilación de evidencias por docentes y estudiantes de (fotos y videos del antes del proyecto).					X										
6	Ejecución de la clasificación y eliminación de residuos orgánicos e inorgánicos , dirigido por los voluntarios a las familias seleccionadas .						X	X								
7	Ejecución del manejo de residuos según "el protocolo para el manejo de residuos sólidos durante la emergencia sanitaria por COVID-19 y el estado de emergencia nacional", dirigido por los voluntarios a las familias seleccionadas								X	X						
8	Seguimiento a cargo de los docentes en la eliminación de residuos , almacenamiento para el reciclaje y recopilación de evidencias ( fotos y videos del despues del proyecto)										X					
9	9.1. Disposición final del material de reciclado por estudiantes y familias al gobierno local en caso de vivir en Amanlis (solo los domiciliados en el Distrito) . 9.2 Comercialización en beneficio de la familia según ubicación geográfica (No domiciliados en el Distrito de Amanlis)											X				
10	Reunión de socialización de la experiencia del proyecto "Reciclaje domiciliario desde el aislamiento social por COVID-19 en el departamento Huánuco 2020" (1voluntario por facultad) y entrega de evidencias del antes y despues de la ejecución del proyecto a la Dirección de responsabilidad social universitaria.												X			
11	Elaboración del informe final													X		
12	presentación del informe final para su aprobación resolutive														X	

Fuente: Elaboración propia

Este proyecto está aprobado mediante **Resolución N° 005-2020-VRAcad-UNHEVAL**, de fecha 15 de junio del 2020



"Año de la Universalización de la Salud"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN**  
 VICE RECTORADO ACADÉMICO  
 UNIVERSIDAD LICENCIADA  
 (Resolución de Consejo Directivo N° 099-SUNEDU/CD)

---

**RESOLUCIÓN N° 005-2020-VRAcad-UNHEVAL**

Huánuco, 15 de Junio de 2020.

**CONSIDERANDO:**

Que, con la Resolución N° 0662-2016-UNHEVAL-CUI de fecha 01 de Setiembre del 2016 el Consejo Universitario Interino toma conocimiento de la elección del Dr. Ewer Portocarrero Merino como Vicerrector Académico de la Universidad del 02 de Setiembre del 2016 hasta el 01 de Setiembre del 2021.

Que, con oficio N° 099-2020-UNHEVAL/DURS, solicita aprobación de los proyectos: **"ACOMPANAMIENTO INFORMÁTICO DESDE EL AISLAMIENTO SOCIAL A TRABAJADORES MAYORES DE 60 AÑOS"**, a cargo de docentes de la Universidad y **"RECICLAJE DOMICILIARIO DESDE EL AISLAMIENTO SOCIAL POR COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO HUÁNUCO 2020". "YO RECICLO EN CASA"**, a cargo de docentes de las Escuelas Profesionales de la Universidad.

Que, se ha revisado y evaluado dichos proyectos siendo procedente su aprobación y estando a las atribuciones conferidas al Vicerrector Académico en la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad.

**SE RESUELVE:**

1. **APROBAR**, el Proyecto de Responsabilidad Social: **"ACOMPANAMIENTO INFORMÁTICO DESDE EL AISLAMIENTO SOCIAL A TRABAJADORES MAYORES DE 60 AÑOS"**, cuya ejecución estará a cargo de Autoridades Universitarias, Equipo de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y docentes de la Universidad.

**AUTORIDADES**  
 Dr. Reynaldo Ostos Miraval Rector.  
 Dr. Ewer Portocarrero Merino Vicerrector Académico.

**DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**  
 Dra. Rojas Bravo Violeta Benigna.  
 Peña Rubina Johann Christopher.  
 Ilalopa Martel Giovana.  
 Gonzáles Velásquez Gerardo.  
**Docentes responsables:**  
 Docentes responsables General: Flores Vidal Jimmy.

Francisco Paredes, Adam Abimael	Bardales Meneces, Merith Eva.
Chuquiyauray Saldivar, Elmer Santiago	Tueros Espinoza, Julio Constantino
Córdova Ruiz Ruth Lida	Maque Ponce, Mary Luisa
Jesús Tolentino, Inés Eusebia	Ramos García, Jessye Mirtha
Rocano Rojas, León	Pastrana Díaz, Nérida del Carmen

"Año de la Universalización de la Salud"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN**  
 VICE RECTORADO ACADÉMICO  
 UNIVERSIDAD LICENCIADA  
 (Resolución de Consejo Directivo N° 099-SUNEDU/CD)

---

2. **APROBAR**, el Proyecto de Responsabilidad Social **"RECICLAJE DOMICILIARIO DESDE EL AISLAMIENTO SOCIAL POR COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO HUÁNUCO 2020". "YO RECICLO EN CASA"**, cuya ejecución estará a cargo de las autoridades universitarias, equipo de la Dirección de Responsabilidad Universitaria y docentes de la Universidad.

**AUTORIDADES:**  
 Dr. Reynaldo Ostos Miraval Rector.  
 Dr. Ewer Portocarrero Merino Vicerrector Académico.

**DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**  
 Dra. Rojas Bravo Violeta Benigna.  
 Peña Rubina Johann Christopher.  
 Ilalopa Martel Giovana.  
 Gonzáles Velásquez Gerardo.  
**Docentes responsables:**  
 Docentes responsable General: Dra. Prado Juscamaita Isabel

Argandoña Salazar, Leonor Julia	Campos Meza, Sebastián
Carrillo Espinoza, Carlos Antonio	De la Mata Huapaya, Rosario del Pilar
Echevarría Rodríguez, Haiber Policarpo	Condezo Martel, José Wuencislao
Espinoza Tarazona, Yola	Figueroa Sánchez, Ibeth Catherine
Galimberti Oliveira, Maria Cecilia	Huamán De La Cruz, Gloria Haydee
Jeri Guerra, Antonia Esmila	Mannique De Lara Suárez, Digna Amabilia
Murguía Sánchez, Luis	Oliveros Dávila, Auberto
Herrera Solórzano, Orlando	Ortiz Agui, María Luz
Palacios Jiménez, Denesy Pelagia	Quiñones Flores, Mitsi Marieni
Prado Juscamaita, Isabel	Rivero Lazo, Mélida Sara
Quispe Salca, Victor	Rivera Cienfuegos, Valeria del Pilar
Soto Rueda, Ana María	
Ramos Navarro, María Elena	

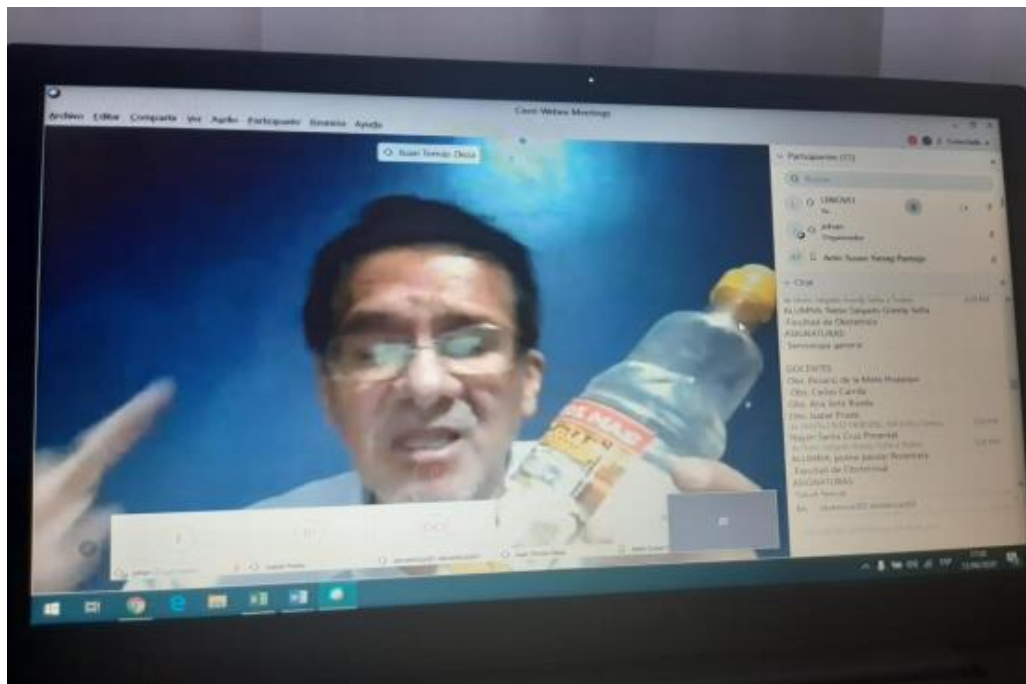
3. **AUTORIZAR**, la ejecución de los proyectos en las fechas programadas por la Comisión.

Regístrese, comuníquese y archívese,

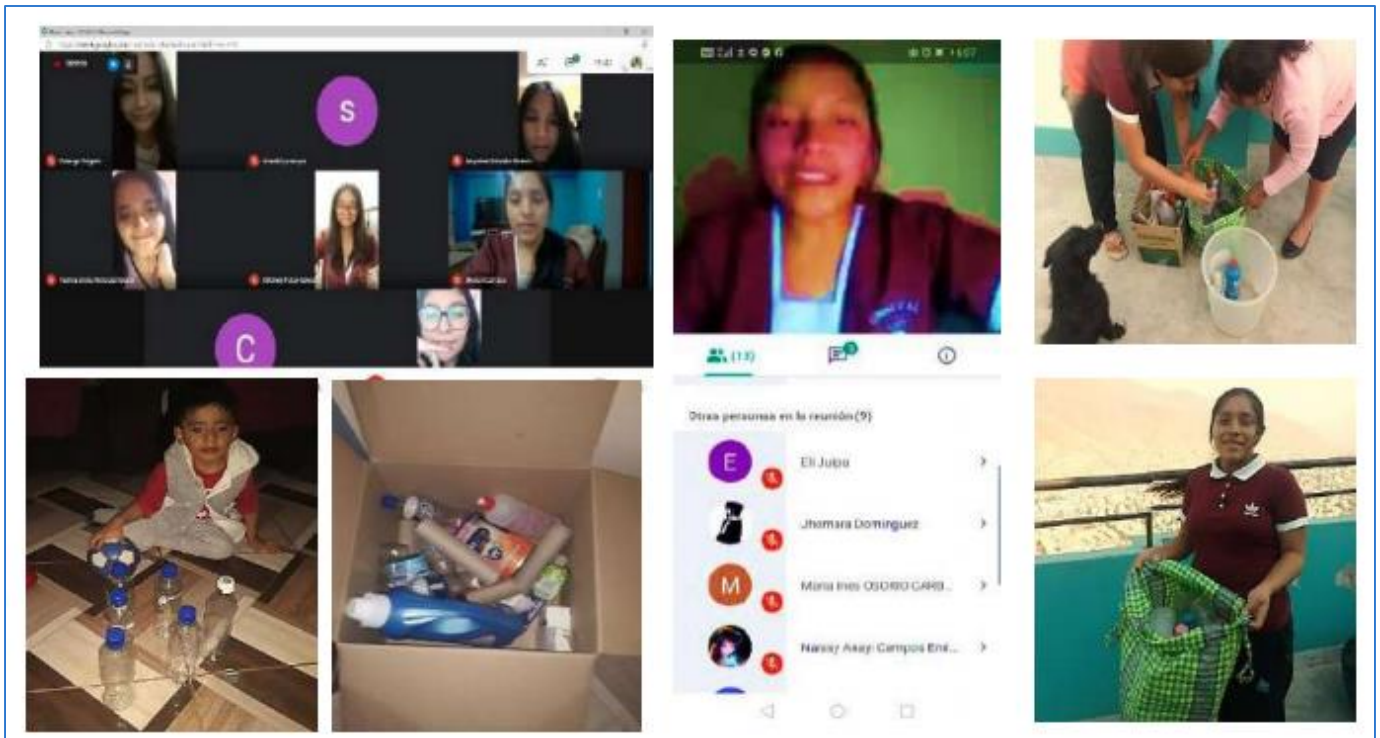
Dr. Ewer Portocarrero Merino  
 VICERRECTOR ACADÉMICO

c.c.  
 Vice Rectorado Académico  
 DRSU  
 Interesados  
 Archivo

Se han realizado las actividades de acuerdo al cronograma propuesto en el proyecto por lo cual también se hicieron la gestión y capacitación con apoyo técnico a docentes y estudiantes en el proyecto yo reciclo en casa en convenio marco con la municipalidad de Amarilis y la capacitación por parte del Ing, Juan Deza el 18 de junio del 2020.







**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN**  
"Año de la Universalización de la Salud"

**Luna Joaquin Leydi**

El trabajo de YO RECICLO EN CASA desde el aislamiento social por COVID-19 lo realice con la familia de mi vecina Apolinario Alvarado Maruja, dando las charlas el día 24 de Julio del 2020. Gracias a este nuevo proyecto de reciclaje nos ayudaron mucho a saber diferenciar los tachos y transformarlo en botes de basura así dándole color a cada uno de ellos para clasificar como el papel, metal, vidrio, plástico y orgánicos esto nos ayudó mucho a reducir la contaminación del medio ambiente ya que antes cuando lo juntábamos en una sola bolsa el olor era muy intenso y las moscas se propagaban más rápido.

**Mariano Tello Sheyia**

Mi experiencia estando en este proyecto fue hermosa; definitivamente hermosa aprendí y compartí muchas experiencias con mi familia y con mis compañeros. En este proyecto yo reciclo en casa; no solo aprendí a cuidar al medio ambiente y tuvimos experiencias de charlas; y nos ayudaron a fortalecer sobre como reciclar correctamente.

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN**  
"Año de la Universalización de la Salud"

**Godoy Albornoz Dafila**

El del reciclaje en lo personal es un acto de suma importancia, ya que en mi casa con mi familia y primas tuvimos que adecuarnos a los cambios y adaptarnos, para poder a comenzar y separar los residuos y a hacer algo más productivo con este proceso del reciclaje, tuvimos que reciclar las botellas para no contaminar mucho el medio ambiente y vivir en un ambiente sano. Es por eso nosotros obsequiamos al personal del reciclaje ya que cada cierto tiempo pasa a nuestro domicilio, estamos muy contentos en hacer este cambio con mi familia ya que es muy importante para nosotros y a enseñar a las nuevas generaciones para una educación saludable.


Es así como mi mamá y mi sobrino empezamos a reciclar y separar los residuos para poder reducir la cantidad de desechos, que van a los rellenos sanitarios.






Luego del cumplimiento de las actividades propuestas en el proyecto se ha realizado el informe final del proyecto, teniendo el siguiente informe:

**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"**



**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

**DIRECCIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**



**TÍTULO DEL PROYECTO: "Reciclaje domiciliario desde el aislamiento social por COVID-19 en el departamento Huánuco 2020"**

**EJE DEL PROYECTO** : Medio ambiente

**EJECUTORES RESPONSABLES** :

- Justina Isabel Prado Juscamalita
- Johann Christopher Peña Rubina

**MODALIDAD** : Proyecto Integrador

**PERIODO** : Semestral 2020 – I

**HUÁNUCO – PERÚ**  
2020


**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
"Año de la Universalización de la Salud"

**3.5. Resultados**

Al concluir el proyecto de responsabilidad social, los docentes y estudiantes voluntarios de cada facultad, habiendo empleado las estrategias metodológicas planteadas en cada una de las etapas se obtuvo como resultado:

Facultad	Beneficiarios	%
Facultad de Obstetricia	136	51%
Facultad de Enfermería	61	23%
Facultad de Medicina veterinaria y Zootecnia	9	3%
Facultad de Educación	23	9%
Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo	40	15%
<b>Total</b>	<b>269</b>	<b>100%</b>

**Resultados al término del proyecto "Reciclaje domiciliario desde el aislamiento social por COVID-19 en el departamento de Huánuco 2020"**



Se culminó el proyecto "Reciclaje domiciliario desde el aislamiento social por COVID-19 en el departamento de Huánuco 2020", superando las metas propuestas de 210 beneficiarios el cual culminó con:

- 269 familias sensibilizadas en el reciclaje domiciliario desde el aislamiento social por COVID-19 en el departamento de Huánuco 2020.
- 269 familias capacitadas en el reciclaje domiciliario desde el aislamiento social por el

Por último, se hizo la clausura y reunión de socialización de la experiencia del proyecto "reciclaje domiciliario desde el aislamiento social por Covid-19 en el departamento de Huánuco 2020"



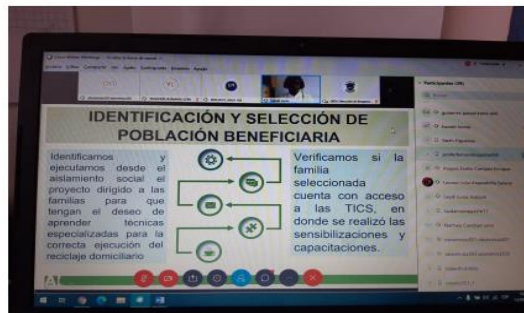
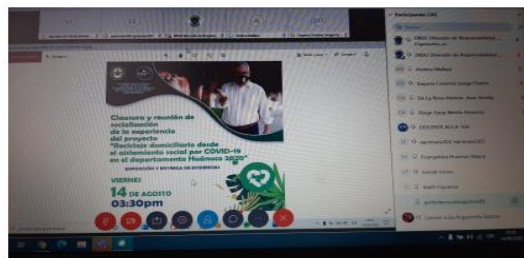
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

**Clausura y reunión de socialización de la experiencia del proyecto "Reciclaje domiciliario desde el aislamiento social por COVID-19 en el departamento Huánuco 2020"**

**EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE EVIDENCIAS**

**VIERNES**  
**14 DE AGOSTO**  
**03:30pm**











## Propuesta: Implementación de medidas de ecoeficiencia y uso sostenible de los recursos naturales para minimizar los impactos ambientales del entorno

Se realizó la propuesta de medidas de ecoeficiencia y uso sostenible de los recursos naturales para minimizar los impactos ambientales del entorno, el cual tenía como objetivo “Desarrollar actividades de sensibilización social tendientes a la conservación y protección del medio ambiente en la UNHEVAL y la sociedad, teniendo un alcance a las Altas Autoridades, Directora de Responsabilidad Social Universitaria, Directores de RSU de las facultades, estudiantes y voluntarios de todas las carreras profesionales de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.



*"Año de la Lucha de la Corrupción e impunidad"*

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
Dirección de Responsabilidad Social Universitaria



**Propuesta:**

**Implementación de medidas de ecoeficiencia y uso sostenible de los recursos naturales para minimizar los impactos ambientales del entorno**

**1. DIAGNÓSTICO**

Los estudiantes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, oscilan entre 17 a 25 años, provenientes de diferentes partes de nuestra Región Huánuco, muchos de ellos rodeados de una problemática social delicada. Muestran una animosidad que es expresado en actitudes indiferentes frente al medio ambiente que lo rodea, no utilizando adecuadamente los recursos naturales disponibles: derroche del agua, quema de basura, no reciclaje de residuos, quema de bosques, etc.

Es importante precisar que, hay demasiada utilización de uso de plásticos en la sociedad, ya que en la actualidad el problema llega cuando ya no lo usan, esto ocurre sobre todo con el plástico desechable de empaques y envases. El plástico se utiliza porque es fácil y barato de fabricar y porque dura mucho tiempo, pero lamentablemente, estas mismas ventajas hacen que se convierta en el aliado número uno de la contaminación en toda la sociedad huanuqueña.

**2. INTRODUCCIÓN:**

En nuestra comunidad se requiere de actividades que tengan un Impacto Ambiental en la UNHEVAL, tendientes a racionalizar las relaciones del ser humano con el medio ambiente, basado en la política nacional e internacional por tratarse de un problema global.


La introducción de esta propuesta de proyecto no es sólo global, sino que es un proceso en el cual los individuos y las colectividades se hacen conscientes de su entorno a partir de sus valores, conocimientos, competencias, experiencias y voluntad, de tal forma que puedan actuar individual y colectivamente para resolver problemas ambientales presentes y futuros en sus respectivas facultades y con la sociedad.

La Constitución Política del Perú de 1993 establecen los siguientes puntos:

- ✓ **Artículo 67.- Política Ambiental.** El Estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de sus recursos naturales.


Este parámetro de la carta magna del Perú surge de la necesidad de recoger, fortalecer y organizar los esfuerzos de numerosas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que no han logrado un firme impacto en la formación de actitudes y valores que redunden en beneficio del ambiente y nuestra primera casa superior de estudios no es ajena a ello.

**3. OBJETIVO**



*"Año de la Lucha de la Corrupción e impunidad"*

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
Dirección de Responsabilidad Social Universitaria



**8.3. FÍSICOS:** Material audiovisual y gráfico

**8.4. FINANCIEROS:** Este proyecto será financiado con el aporte de la institución y la comunidad educativa que voluntariamente quiera aportar.

**9. CONMEMORACIONES:**

**CALENDARIO AMBIENTAL**

El Calendario Ambiental Peruano, publicado cada año por el Ministerio del Ambiente, es una herramienta que permite a instituciones públicas y privadas, así como a organizaciones de la sociedad civil, organizar actividades ambientales en fechas conmemorativas priorizadas, que orientan y motivan a la ciudadanía para que actúe responsablemente en favor de la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales

**RESUMEN DE FECHAS**

**ENERO**

26 de enero. - Día Mundial de la Educación Ambiental  
28 de enero. - Día Mundial de la Acción frente al Calentamiento Terrestre

**FEBRERO**

2 de febrero. - Día Mundial de los Humedales  
23 de febrero. - Día del Compromiso Internacional del Control del Mercurio

**MARZO**

3 de marzo. - Día Mundial de la Vida Silvestre  
5 de marzo. - Día Mundial de la Eficiencia Energética  
8 de marzo. - Día Internacional de la Mujer  
14 de marzo. - Día Mundial de Acción en Defensa de los Ríos  
15 de marzo. - Día Mundial del Consumo Responsable  
21 de marzo. - Día Internacional de los Bosques  
22 de marzo. - Día Mundial del Agua  
23 de marzo. - Día Meteorológico Mundial

Además, se implementó el proyecto Formulación e implementación y difusión sobre las buenas prácticas en el espacio laboral celebrando día mundial del agua – 2020” con docentes y administrativos.





Este proyecto se ejecutó a inicios del año 2020 con la participación de la comunidad universitaria

"Año de la Universalización de la Salud"

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" DE HUÁNUCO  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA  
UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL

---

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" DE HUÁNUCO

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Unidad de Extensión Cultural

**PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL**

**"FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL ESPACIO LABORAL CELEBRANDO DÍA MUNDIAL DEL AGUA- 2020" CON DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.**

**RESPONSABLES DE PROYECTO:**

- ❖ Dra. Violeta Benigna, ROJAS BRAVO- DIRECTORA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
- ❖ CPC Vilma, APONTE SABRERA- Jefe de la Unidad de Extensión Cultural

"Año de la Universalización de la Salud"

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" DE HUÁNUCO  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA  
UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL

---

**ACTIVIDADES**

Actividades	Meses y semanas											
	Enero				Febrero				Marzo			
	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S
Formulación del proyecto												
Presentación del proyecto												
Gestión de fortalecimiento de de los servicios de saneamiento de la UNHEVAL												
Preparación de materiales												
Sensibilización del programa caminata institucional												
Solicitar el lugar para la conferencia de prensa (invitados)												
Invitación a los ponentes y conferencia de prensa												
Difusión del programa afiches stiker												
Difusión Spot publicitario redes												
Entrevista radial												
Entrega de resoluciones a los ponentes, participantes y voluntarios.												
Evaluación e Informe final												

Aprobado el plan de trabajo con **Resolución Rectoral N° 0142-2020-UNHEVAL** de fecha 06 de febrero del 2020.

"Año de la Universalización de la Salud"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
HUÁNUCO - PERU

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0142-2020-UNHEVAL**

Cayhuayna, 06 febrero de 2020.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios:

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0020-2020-UNHEVAL, del 09.ENE.2020, se CONFORMÓ la Comisión Central para los actos celebratorios con ocasión de celebrar el 56° Aniversario de Creación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán Ley 14515.

Que la Directora de Responsabilidad Social Universitaria, con el Oficio N° 0041-2020-UNHEVAL-DRSU, del 04.FEB.2020, remite el Plan de Trabajo por los actos Celebratorios con ocasión de celebrar el 56° Aniversario de Creación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Provedo N° 00998-2020-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU, y por la Resolución Rectoral N° 0130-2020-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General de la UNHEVAL al CPC. Manuel Augusto SILVA MARTÍNEZ, por los días 05 y 06 de febrero de 2020.

**SE RESUELVE:**

- 1° APROBAR el Plan de Trabajo denominado: "Primera Actividad Recreativa Caminata por el 56° Aniversario de creación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán", presentado por la Directora de Responsabilidad Social Universitaria, conforme a los anexos adjuntos que forman parte de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° DISPONER que la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas adopte las acciones complementarias.
- 3° DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR

SECRETARÍA GENERAL  
MANUEL AUGUSTO SILVA MARTÍNEZ  
SECRETARIO GENERAL (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO

087 12 FEB. 2020





Este proyecto se ejecutó en base al cronograma propuesto con la caminata institucional:

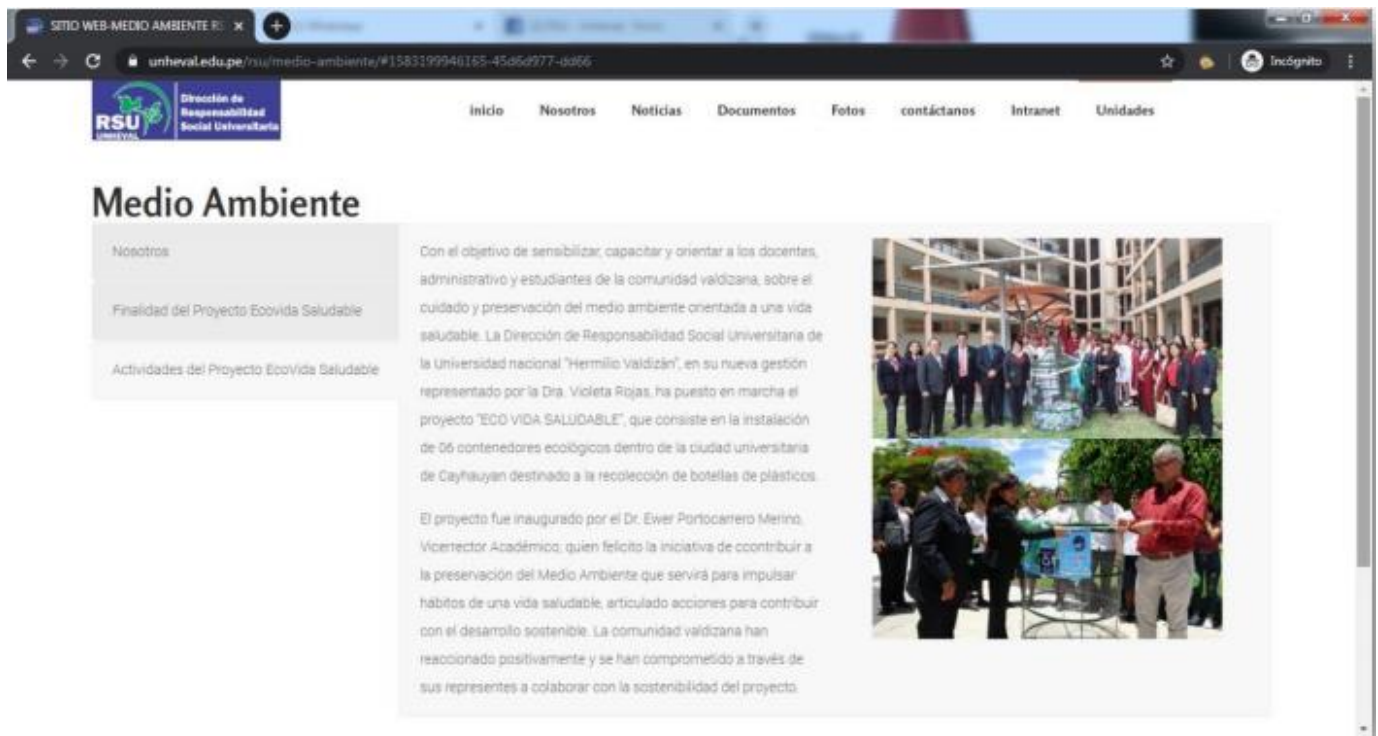






2. Actividad del mes de febrero y junio actividad operativa N° 2

Crear de un sitio web ambiental de la UNHEVAL, se creó la página web medio ambiental, para que se publiquen e informe todo lo concerniente al medio ambiente.








**3. Actividad del mes de mayo actividad operativa N° 4**  
 Evaluar y presentación al concurso el proyecto eco vida saludable UNHEVAL y reducción del uso de plásticos de la comunidad Valdizana.


También, actualmente se viene ejecutando para el segundo semestre el proyecto "Yo elimino adecuadamente en casa: Material de protección familiar (mascarillas, guantes, gorros faciales) frente al COVID – 19 Huánuco 2020" II SEMESTRE, lo cual aporta a la eco vida saludable en nuestra población universitaria.

"Año de la Universalización de la salud"

**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"**



**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**



**TÍTULO DEL PROYECTO: "Yo elimino adecuadamente en casa: Material de protección familiar (mascarillas, guantes, gorro faciales) frente al COVID – 19 Huánuco 2020" II SEMESTRE**

**LUGAR DE EJECUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**

**EJECUTORES:**  
**Autoridades**

- Dr. Reynaldo Ostos Miraval
- Dr. Ewer Portocarrero Merino

**Dirección de Responsabilidad social Universitaria**  
 - Dra. Rojas Bravo Violeta Benigna  
 -Ing. Franklin Fermín Santiago Valqui  
 -Soc. Jairo Torres López

**FACULTADES DE OBSTERICIA, ENFERMERIA, EDUCACION, SOCIOLOGIA Y MEDICINA VETERINARIA**

**Docentes responsables:**

1. Mg. De la Mata Huapaya, Rosario del Pilar	COORDINADORA DEL PROYECTO
2. Dra. María Luz Ortiz de Agui	
3. Mg. Valeria del Pilar Rivera Cienfuegos	
4. Dra. Argandoña Salazar, Leonor Julia	
5. Dra. Jeri Guerra, Antonia Esmila	

**Universidad Inteligente**

**ECOVIDA SALUDABLE**

Con el objetivo de sensibilizar, capacitar y orientar al cuidado la preservación del medio ambiente orientada a una vida saludable, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, en su nueva gestión representado por la Dra. Violeta Rojas Bravo puso en marcha el proyecto "ECOVIDA SALUDABLE", que consistió en la instalación de 06 contenedores ecológicos dentro de la ciudad universitaria, el cual está destinado a la recolección y reciclaje de botellas plásticas.

**06**  
contenedores ecológicos en la ciudad universitaria



El proyecto fue inaugurado por el Dr. Reynaldo Ostos Miraval y el Dr. Ewer Portocarrero Merino, quienes felicitaron la iniciativa de contribuir a la preservación del Medio Ambiente que servirá para impulsar hábitos de una vida saludable, articulando acciones para contribuir con el desarrollo sostenible.

Gracias a la implementación de los contenedores y el monitoreo constante de los estudiantes voluntarios, la Gerencia de Sostenibilidad Ambiental de la municipalidad de Amarilis dirigida por el Ing. Juan Tomas Deza Falcón, recolecta y recicla las botellas plásticas acopiadas en la ciudad universitaria, cumpliendo así el convenio entre las 2 entidades.

DIRECTORES DE RSU GESTORES DEL PROYECTO	
Dra. MARIA DEL PILAR HELLGAREO	OBSTETRICIA
Dr. LUIS TARAZONA CERVANTES	CONTABILIDAD
Mg. ANTONIO ALBERTO SALLATE	COORINADORA
Mg. VICTOR JAVIER BERROGUE	E. COMUNICACION
Dra. VICTORIA MARCELA HANZANO	ENFERMERIA
Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO	AREA ADMINISTRATIVA

Además, se ha desarrollado una **Norma para la Promoción del cuidado y conservación de áreas verdes y la Biodiversidad de la UNHEVAL – RSU 2020** y el **Manual sobre buenas prácticas ambientales para la reducción, reutilización y reciclaje de material de plástico en la UNHEVAL – RSU 2020**, las cuales fueron aprobadas mediante **Resolución Rectoral N° 0353 – 2020 – UNHEVAL**



*"Año de la Universalización de la Salud"*  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
 HUÁNUCO – PERÚ  
 LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDUCO  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0353-2020-UNHEVAL**

Cayhuayna, 04 de mayo de 2020.

Vistos los documentos que se acompañan en veintiocho (28) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector Académico (e), con Elevación N° 055-2020-UNHEVAL-VRACAD, remite el Oficio N° 0068-2020-UNHEVAL-DRSU, de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, anexando las "Normas para la Promoción del Cuidado y Conservación de Áreas Verdes y la Biodiversidad de la UNHEVAL – RSU-2020" y el "Manual Sobre Buenas Prácticas Ambientales para la Reducción, Reutilización y Reciclaje de Material de Plástico en la UNHEVAL –RSU-2020", que constan en veintiseis (26) folios, para su aprobación;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Provelido N° 01823-2020-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1° **APROBAR** las "Normas para la Promoción del Cuidado y Conservación de Áreas Verdes y la Biodiversidad de la UNHEVAL – RSU-2020" y el "Manual Sobre Buenas Prácticas Ambientales para la Reducción, Reutilización y Reciclaje de Material de Plástico en la UNHEVAL –RSU-2020, presentado por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que la Directora de Responsabilidad Social Universitaria, adopte las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


  
**DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
 RECTOR

  
**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑÓNEZ**  
 SECRETARÍA GENERAL




Distribuidor:  
 DRSU Huánuco  
 Oficina de DG  
 Transparencia  
 DRSU  
 Dirección Universitaria  
 Unidad Administrativa  
 PUNO HUÁNUCO  
 DGSA  
 TELEFONO:  
 Facultades (16)  
 Anexo


An. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Apartado 278 - Telf. (052)591063; correo: abogad@secretaria@unheval.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" DE HUÁNUCO


VICERRECTORADO ACADÉMICO  
 DIRECCIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA






**NORMAS PARA LA PROMOCIÓN  
 DEL CUIDADO Y CONSERVACIÓN  
 DE ÁREAS VERDES Y LA  
 BIODIVERSIDAD DE LA UNHEVAL-  
 RSU 2020**


**DRA. VIOLETA ROJAS BRAVO**  
 DIRECTORA DE RSU UNHEVAL



*"Año de la Universalización de la salud"*

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
 Dirección de Responsabilidad Social Universitaria





**MANUAL SOBRE BUENAS PRACTICAS  
 AMBIENTALES PARA LA REDUCCION,  
 REUTILIZACION Y RECICLAJE DE  
 MATERIAL DE PLASTICO EN LAUNHEVAL  
 -RSU 2020**

**DRA. VIOLETA ROJAS BRAVO**  
 DIRECTORA DE RSU UNHEVAL



**4. Actividad del mes de julio y diciembre actividad operativa N° 1**

Fortalecer el comité ambiental de la UNHEVAL; para el fortalecimiento del comité se está planteando una propuesta de Plan de Ecoeficiencia 2020 – 2021, en la cual se está planteando estrategias y metodologías para que el comité pueda avanzar con ciertas actividades relacionadas al plan y si fuera necesario la activación de estas necesidades que involucra a la Institución y estar a la vanguardia de ecoeficiencia a nivel local, regional y nacional.







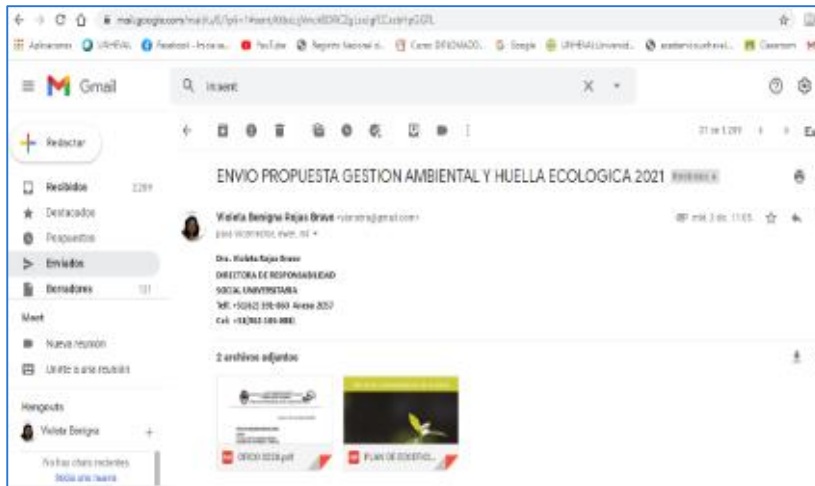
## 5. Cronograma de actividades

N°	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	AÑO 2020						AÑO 2021						Responsable de la ejecución
			M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	
1	Establecer el equipo de trabajo y desarrollar documentos de Ecoeficiencia	Conformar o reconstituir el comité de ecoeficiencia de la UNHEVAL													Órgano de gobierno
		Desarrollar capacitaciones concernientes a la ecoeficiencia													
		Elaborar propuesta de normas sobre comportamiento donde se promueva el cuidado y conservación de áreas verdes y la biodiversidad de la UNHEVAL													
		Elaborar un manual sobre buenas prácticas ambientales para la reducción, reutilización y reciclaje de material de plástico en la UNHEVAL – RSU 2020													
		Crear de un sitio web ambiental de la UNHEVAL													
		Elaborar programas y proyectos concernientes a la ecoeficiencia													
2	Optimizar el consumo anual de energía eléctrica y agua	Determinar la línea base de consumo de energía eléctrica y agua potable												Comité de ecoeficiencia de la UNHEVAL	
		Capacitar al personal de mantenimiento (limpieza, mantenimiento en general) sobre las estrategias implementar													
		Revisión de facturación energética y agua potable													
		Sensibilización sobre ahorro de energía y agua potable													
		Difundir el ahorro de energía y agua potable en ambientes académicos y administrativos de la UNHEVAL													
		Registrar mensualmente el consumo de energía y agua potable													
		Elaboración un programa de mantenimiento correctivo y preventivo													
3	Optimizar el uso de papel y útiles de oficina	Levantamiento de información del consumo de papel y útiles de oficina en													

		los ambientes académicos y administrativos de la UNHEVAL												Comité de ecoeficiencia de la UNHEVAL
		Realizar campañas de ahorro de papel y de implementación de buenas prácticas												
		Difundir la optimización del uso del papel y útiles de oficina en los ambientes académicos y administrativos de la UNHEVAL												
		Realizar un Concurso interno de reciclaje de papel												
		Desarrollar un evento con reconocimiento a las oficinas administrativas o académicas con mayor optimización del papel y útiles de oficina												
4	Optimizar el costo por consumo anual de combustible	Elaboración de propuesta de sistema digital de trámite documentario incluye (firma digital, certificados digitales, digitalización de documentos y otros)											Comité de ecoeficiencia de la UNHEVAL	
		Levantamiento de información y línea base del consumo anual de combustible												
		Promover prácticas que fomenten el ahorro de combustible												
5	Desarrollar un plan de manejo y reducción de residuos sólidos en la UNHEVAL	Desarrollar e implementar un plan de mantenimiento preventivo para los vehículos que cuenta la UNHEVAL											Comité de ecoeficiencia de la UNHEVAL	
		Supervisiones internas de cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas de mantenimiento												
		Elaborar un plan de manejo y reducción de residuos sólidos en la UNHEVAL												
		Capacitación al personal de limpieza											Comité de ecoeficiencia de la UNHEVAL	
		Realizar Campañas periódicas de limpieza de alcantarillados, techos y otros												
		Difusión mensual de acciones para fomentar la correcta gestión de los RRSS y el consumo responsable												
		Elaboración del informe de la actividad y presentación y socialización (clausura virtual)											Comité de ecoeficiencia de la UNHEVAL	
		Presentación del informe final												



Esta propuesta de plan de ecoeficiencia fue presentado para su revisión y trámite correspondiente mediante oficio N° 0228-2020-UNHEVAL-DRSU y como muestra el correo electrónico enviado.





"Año de la Universalización de la Salud"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" DE HUÁNUCO**  
 VICERRECTORADO ACADÉMICO  
**RSU**  
 DIRECCIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA UNHEVAL

---

Huánuco, 30 de noviembre de 2020.

**OFICIO N° 0228-2020-UNHEVAL-DRSU.**

**SEÑOR.**  
**Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO**  
**VICERECTOR ACADEMICO - UNHEVAL**

**ASUNTO :** Remito Propuesta del Plan de Ecoeficiencia y Huella Ecológica Integral de la UNHEVAL 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de remitir adjunto al presente la propuesta del Plan de Ecoeficiencia y Huella Ecológica Integral de la UNHEVAL 2021. Solicitando a la vez nos apoye en elevar al Rectorado dicha propuesta para los fines correspondientes.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial deferencia y estima personal.

Atentamente;



.....  
**Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo**  
**DIRECTORA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**



**Distribución:**  
 Archivo  
 VBRB/gzym

Además, como parte de seguir fortaleciendo las actividades medioambientales y poder ser referentes a nivel nacional se emite un oficio donde se precisa diversos aspectos para formar parte del grupo Impulsor, huella de carbono y la sostenibilidad ambiental.



"Año de la Universalización de la Salud"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" DE HUÁNUCO**  
 VICERRECTORADO ACADÉMICO  
**RSU**  
 DIRECCIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA UNHEVAL

---

Huánuco, 28 de octubre de 2020.

**OFICIO N° 0197-2020-UNHEVAL-DRSU.**

**SEÑOR : Dr. Reynaldo OSTOS MIRAVAL**  
**RECTOR - UNHEVAL**

**ASUNTO:** Invitación a formar parte del Grupo Impulsor de la Academia, Huella de Carbono y el Reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades Peruanas 2020 de la Red Ambiental Universitaria (RAU).

**REFERENCIA:** PROVEIDO DIGITAL N° 0366-2020-VRAcad-UNHEVAL

Me dirijo a usted con la finalidad de hacerle llegar el alcance de la invitación mencionada en el asunto, mediante el cual el profesor José Regalado Nación viene siendo el responsable voluntario a modo personal de asistir a las reuniones u otras coordinaciones sobre este grupo. Lo cual proponemos que continúe dado al conocimiento y participación desde el inicio en este grupo impulsor siendo necesario tal como él nos manifiesta debe ser un trabajo a nivel institucional liderado por la Rectoría.

**Este trabajo del Grupo Impulsor de la Academia** debe ser realizado a nivel Institucional ya que requiere la participación y apoyo de diversas oficinas claves para su cumplimiento, para darles mayor detalle de lo que se necesita les menciono lo siguiente requisitos para la inscripción, en la cual exigen actividades de investigación que no competen a la oficina de Responsabilidad Social Universitaria:

- 1° Tener personería jurídica propia.
- 2° Tener actividades relacionadas con la formación académica o iniciativas de investigación científica en materia de cambio climático.(estas investigaciones quienes tienen datos son la Dirección de investigación de la UNHEVAL.)

Para formalizar su intención de participación deberán dirigir una carta de intención a la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación adjuntando:

- Ficha RUC emitida por SUNAT.
- Líneas de investigación científica en materia de cambio climático aprobadas por la institución.



- Resolución o documento que acredite a un representante titular y un alterno.

Además, la universidad debe actualizar a sus representantes en la Red Ambiental Interuniversitaria (RAI) (su última actualización fue el 2014). Para actualizar representantes en la RAI el Rector debe emitir un oficio o documento oficial vía electrónico al correo electrónico a [interuniversia.peru@gmail.com](mailto:interuniversia.peru@gmail.com) con copia a [mcerdenas@minam.gob.pe](mailto:mcerdenas@minam.gob.pe) indicando los nombres de sus representantes (NO estudiantes) en la RAI. La representación debe como mínimo constar de dos titulares y dos alternos, por un periodo de dos años renovables (indicando datos de contacto de cada uno de ellos: correo electrónico, número de celulares, cargo en la universidad). Sugerimos que los representantes sean de diferentes áreas clave de la universidad y no de un área o facultad determinada.

Con respecto a la Huella de Carbono es necesario tener firmada la declaración jurada por el rector de la UNHEVAL e inscribirse por el siguiente link: <https://huellacarbonoperu.minam.gob.pe/huellaperu/#/solicitud/usuario>

Asimismo, exigen la recopilación de información que se usa en la Huella de Carbono Perú, con los siguientes formatos que deben manejarse mediante una comisión institucional ya que es concierne a varias oficinas: **Transporte, consumo de papel, generación de residuos, consumo de agua, refrigerantes, pantallas planas y otros tipos de informaciones** que no solo corresponde a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Además, nos exigen completar de manera institucional el cuestionario virtual para el Reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades Peruanas 2020 de la Red Ambiental Universitaria (RAI), en la cual nos exigen una serie de información que corresponde a diversas oficinas administrativas que ayudarán al cumplimiento del cuestionario, por lo cual es necesario que se trabaje a nivel institucional todos estos puntos lo puede ver con mayor exactitud en el siguiente link

<https://forms.gle/vzkPstPn7GGkfr2M8>

<https://redambientalinteruniversitaria.files.wordpress.com/2020/06/matriz-de-indicadores-universidad-y-ambiente-2020-1.pdf>

<https://redambientalinteruniversitaria.files.wordpress.com/2020/06/planilla-para-evidenciaok1.pdf>

<https://redambientalinteruniversitaria.files.wordpress.com/2020/06/woo-and-choi-2013.pdf>


Por lo tanto, es necesario que todos estos trabajos se desarrollen de manera Institucional ya que es necesario la información y participación de diversas Direcciones y oficinas administrativas, lo cual permitirá un cumplimiento más

idóneo por parte de la Institución; también sugiero que el profesor José Regalado Nación continúe como parte de la comisión porque está participando en las diversas capacitaciones y su compromiso con el presente trabajo es muy adecuado y tiene conocimiento del procedimiento de los trabajos a realizar.

De mi parte, la comisión que designe sobre gestión de huella de carbono, DRSU esta llano a ser miembro luego que institucionalmente las altas autoridades así lo decida.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial deferencia y estima personal


Atentamente;




.....  
 Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo  
 DIRECTORA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

**Redacción:**  
 Autor:  
 VRR89ym

Concluyendo con esta actividad se ha invitado a participar a las diversas oficinas de la UNHEVAL en el evento denominado “SENSIBILIZACION DE LA IMPORTANCIA DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS UNIVERSIDADES – HUELLA ECOLOGICA”.



“Año de la Universalización de la Salud”  
 UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HERMILIO VALDIZÁN  
 VICE RECTORADO ACADEMICO  
 DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



Huancayo, 28 de noviembre de 2020.

**OFICIO CIRCULAR N° 027-2020-UNHEVAL-DRSU.**

- DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA CENTRAL
- DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
- DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
- DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA
- DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN
- DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS
- DIRECCIÓN DE ADMISIÓN
- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
- DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL
- OFICINA DE ASESORÍA LEGAL
- OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

**ASUNTO :** Invitación a participar en el evento denominado “SENSIBILIZACION DE LA IMPORTANCIA DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS UNIVERSIDADES – HUELLA ECOLOGICA”.

Es grato dirigirme a usted, en primer lugar para saludarle cordialmente, y en representación de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán – Huancayo, invitarle a participar vía virtual en el evento denominado “SENSIBILIZACION DE LA IMPORTANCIA DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS UNIVERSIDADES – HUELLA ECOLOGICA”, el mismo que se desarrollará el día 30/Nov/2020 a las 18.00 horas, para tal efecto adjunto el link correspondiente:

<https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=m9ab290386803b5b3cc8ac2188b0b82cf>

Esperando contar con su participación, que dará realce al evento, le manifiesto mi especial deferencia y estima personal.

Atentamente;



.....  
 Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo  
 DIRECTORA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA







"Año de la Universalización de la Salud"  
 UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HERMILIO VALDIZAN  
 VICE RECTORADO ACADÉMICO  
 DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

**PROGRAMA GENERAL DEL I ENCUENTRO  
 INTERNACIONAL DE VOLUNTARIADO DE  
 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

Fecha: 30 de noviembre de 2020  
 Hora: 18:00 horas  
 Lugar: AULA CISCO de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

**"Sensibilización de la Importancia del Medio Ambiente  
 en las Universidades – Huella Ecológica"**

17:40 – 17:55 Ingreso de participantes.  
 18:00 – 18:10 Palabras del Dr. Reynaldo Ostos Miraval – Rector UNHEVAL.  
 18:10 – 18:20 Palabras del Dr. Ewer Portocarrero Merino – Vicerrector Académico UNHEVAL.  
 18:20 – 18:35 Ponencia N° 01 – Ing. Walter Andía Valencia, Jefe de la Unidad de Medio Ambiente de RSU de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Tema: Gestión Ambiental en las Universidades.  
 18:35 – 18:50 Ponencia N° 02 – Dr. Max John Zavala Solórzano – Gerente General de la empresa ECO AMAZONICO PERU – 2020 - Registrado en SENACE para estudios Ambientales. Tema: Importancia del Medio Ambiente y la Gestión de Proyectos de Desarrollo y RSU.  
 18:50 – 19:05 Ponencia N° 03 – Mg. Liliana Verga Jun, Directora de INDIENA de la Facultad de Ciencias Agrarias – Tema: Compromiso e Involucramiento de Docentes, estudiantes y personal administrativo en el cuidado del Medio Ambiente.  
 19:05 – 19:20 Presentación de la Revista RSU Gestión 2019 – 2020 a cargo de la Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo.  
 19:20 – 19:35 Presentación de propuesta de Gestión Ambiental en la UNHEVAL a cargo de la Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo.  
 19:35 Cierre

**5. Actividad del mes de agosto actividad operativa N° 8**

Servicio de apoyo (corrector de estilo) para la revista y boletín informativo.

Se realizó la revista digital de RSU de las actividades de Responsabilidad social, donde se especifica las acciones frente al Covid-19, voluntariado, aplicativo RSU, proyectos integradores, convenios y otros.

**Lucha frente al COVID - 19**

**CRUZADA SOLIDARIA VALDIZANA**  
 Canasta de víveres para familias vulnerables por afección del COVID 19

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán – Huánuco, estuvo al frente en la lucha contra el COVID-19, con "la Gran Cruzada de Solidaridad del Docente Valdizano", siendo iniciativa de las autoridades, docentes y estudiantes, donde el Vicerrector Académico, Dr. Ewer Portocarrero Merino en coordinación con los docentes de las 14 facultades realizaron donaciones de víveres de primera necesidad para las familias más vulnerables de Cayhuayna Alta.

Nuestros Estudiantes Voluntarios, apoyaron para la entrega de bolsas de víveres, debidamente protegidos, gracias a los equipos de Protección Personal (EPP), entregados por nuestra casa valdizana.

**104** bolsas con víveres de primera necesidad

Las familias de escasos recursos, fueron las primeras beneficiarias de todo el esfuerzo realizado en nuestra casa de estudios mediante la recolección de "La Gran Cruzada de solidaridad del docente Valdizano".

6

**Conferencias Virtuales**

**I Encuentro Internacional de Voluntariado de Responsabilidad Social Universitaria**

Reynaldo H. Ostos Miraval  
RECTOR

La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la UNHEVAL, realizó el I encuentro internacional de voluntariado de RSU, con denominación "Experiencias exitosas solidarias frente al COVID-19", este evento internacional surgió como respuesta institucional para enfrentar de forma integrada y concreta los desafíos que el mundo nos plantea, y así cubrir las necesidades que la población requiere frente a la pandemia del Coronavirus. El evento internacional contó con la participación de las altas autoridades de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco, quienes resaltaron la importancia del rol de las universidades en la lucha contra el COVID-19.

Por ello, considero que, en el tema de la cultura y la educación, la responsabilidad social agrupa de una manera holística el trabajo en ambas dimensiones. "Hoy más que nunca, es de vital importancia que la universidad peruana tome un rol protagónico e integrador frente a esta problemática que nos invita a replantear el orden de prioridades del mundo que conocemos hasta ahora", manifestó el Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Dr. Orestes Cachay Bocza, tras enfatizar que esta participación activa se logra a través de sus voluntarios, que contribuyen, además, en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se presentaron 22 universidades nacionales con sus experiencias exitosas frente al COVID-19.

13





## Proyecto Integrador

**45** Adultos Mayores beneficiados en:

**Acompañamiento informático desde el aislamiento social por COVID-19 a trabajadores mayores de 60 años en el departamento de Huánuco 2020.**

Coordinador  
Dr. Jimmy Flores Vidal  
Responsable RSU  
Ing. Saul Escandon M.

Las nuevas tecnologías de información y comunicación forman parte de la vida diaria de cada uno de nosotros. Sin embargo, el desarrollo de estas nuevas tecnologías ha estado marcado por un elemento segregador que ha acompañado al desarrollo tecnológico y que ha dado lugar a la denominada brecha digital. Ante la emergencia sanitaria por COVID-19 y ante el distanciamiento social obligatorio muchos trabajadores se vieron en la necesidad de realizar trabajo remoto, sin embargo, el desarrollo acelerado de la tecnología ha ido acompañada de un elemento negativo y segregador, en donde los desarrolladores de la tecnología, así como los que diseñan políticas, no han sabido hacerla para un uso universal, dando lugar a la segregación por razones de nivel de formación y, en particular, por edades. Un buen ejemplo de esta segregación lo tenemos en la denominada brecha digital.



Es por ello que la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria desarrollo este proyecto social el cual tuvo como objetivo facilitar el acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación a los trabajadores mayores de 60 años mediante capacitaciones de los estudiantes voluntarios de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Obstetricia, permitiéndoles realizar teletrabajo con mayor productividad y menor riesgo de contagio de COVID-19, facilitando la integración, comunicación e información y mejorando la relación intergeneracional.

Dicho proyecto fue reconocido por el MINEDU.

19

## Proyecto Integrador



**Implementación del programa de difusión turístico virtual en convenio con la municipalidad de Tantomayo como extensión cultural**

DECLARACIÓN SOBRE TURISMO Y LA COVID-19 TANTAMAYO Y RSU UNHEVAL HACEN UN LLAMADO A LA RESPONSABILIDAD Y A LA COORDINACIÓN PARA UN TURISMO SOSTENIBLE



La principal debilidad del manejo del Turismo en nuestra Región Huanuco está en el desconocimiento de la gestión turística que se debe desarrollar en las municipalidades distritales y provinciales, por ello las acciones del proyecto integrado por el equipo VOGESTUR UNHEVAL están destinadas a transformar a los diferentes actores involucrados en gestores de Turismo, trabajando virtualmente debido al estado de emergencia COVID-19, de esta forma se logrará la integración de los diversos actores para un desarrollo conjunto. El objetivo del programa es fomentar la puesta en valor de los recursos turísticos de Tantomayo y el aumento de la presencia de turistas post COVID-19 articulado con la DIRCETUR, ya que es una propuesta de gestión integral para lograr una gobernanza turística.



El programa busca desarrollar acciones dentro de:

### Destino Alto Marañón

Provincias de: Yarovilca, Lauricocha, Dos de Mayo, Huamallas, Huacaybamba y Marañón.

### Destino Alto Huallaga

Provincias de: Ambo, Pachitea y Leoncio Prado. Destino Pachitea: Provincia de Puerto Inca.



Ganadores

**12** Planes Aplicados



Coordinador  
Dra. Violeta Rojas Bravo

Responsable RSU  
Mariele Asca Mautino

Responsables  
Lic. Carlos Alajaga M.  
Mg. Filomena Ramos Ch.  
Mg. Ulises F. Guano  
Mg. Jhonny Calderón

23

## Programa de difusión

**Implementación del Programa Difusión sobre las Buenas Prácticas seguras en la Oficina**

### Objetivo:

Brindar información valiosa respecto a los cuidados y practicas seguras en la oficina y trabajo remoto para mejorar nuestro bienestar y evitar contagios.



### Descripción:

Se realizaron videos - spot publicitarios, donde se brinda información de los diversos cuidados e higiene de bioseguridad que se debe tener en cuenta al momento de realizar nuestros trabajos en la casa o la oficina, además de recomendaciones que deben ser estrictamente cumplidos para prevenir los contagios en nuestros trabajos y hogar.



**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL Y DEL PLAN DE MARKETING TURÍSTICO DE TANTAMAYO FRENTE COVID-19**

### Objetivo:

Realizar el taller sobre el Plan de desarrollo turístico y Plan de Marketing turístico de Tantomayo ante el COVID-19 para prevenir los contagios ante activación del turismo en el país.

+1 000 Reproducciones 40 Reacciones



### Descripción:

Se realizó un taller sobre las estrategias y herramientas a emplear para que el turismo una vez reactivado en nuestro país pueda iniciar con protocolos preventivos de bioseguridad para los usuarios que deseen hacer turismo en la provincia de Huamallas, distrito de Tantomayo del departamento de Huánuco.



24

## Universidad Inteligente

### ECOVIDA SALUDABLE

Con el objetivo de sensibilizar, capacitar y orientar al cuidado la preservación del medio ambiente orientada a una vida saludable, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, en su nueva gestión representado por la Dra. Violeta Rojas Bravo puso en marcha el proyecto "ECOVIDA SALUDABLE", que consistió en la instalación de 06 contenedores ecológicos dentro de la ciudad universitaria, el cual está destinado a la recolección y reciclaje de botellas plásticas.

**06** contenedores ecológicos en la ciudad universitaria



El proyecto fue inaugurado por el Dr. Reynaldo Ostos Miraval y el Dr. Ewer Portocarrero Merino; quienes felicitaron la iniciativa de contribuir a la preservación del Medio Ambiente que servirá para impulsar hábitos de una vida saludable, articulando acciones para contribuir con el desarrollo sostenible.

Gracias a la implementación de los contenedores y el monitoreo constante de los estudiantes voluntarios, la Gerencia de Sostenibilidad Ambiental de la municipalidad de Amanlis dirigida por el Ing. Juan Tomas Deza Faicón, recolecta y recicla las botellas plásticas acopiadas en la ciudad universitaria, cumpliendo así el convenio entre las 2 entidades.

### DIRECTORES DE RSU GESTORES DEL PROYECTO

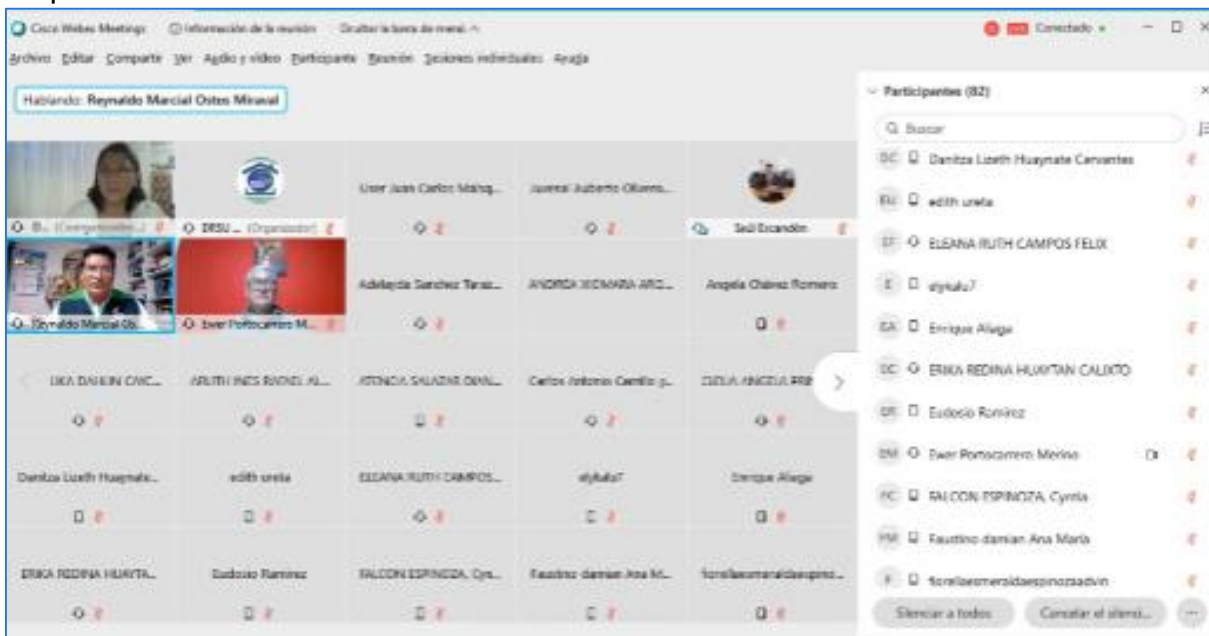
Dra. PAOLA DEL PILAR BELGARDI	COORDINADORA
Dra. LUIS TARAZONA CERVANTES	CONTABILIDAD
Mg. ANTONIO ALBERTO BALLARTE	ODONTOLOGIA
Mg. VICTOR JAVIER BERRIOS	C. COMUNICACION
Dra. VICTORIA MARILYN MARZANO	EMPRESARIAL
Dra. EWER PORTOCARRERO MERINO	AREA ADMINISTRATIVA

27





Dicha revista fue presentada y difundida mediante la plataforma Cisco Webex, con la participación de autoridades, docentes, estudiantes y administrativos de nuestra casa superior de estudios.



**6. Actividad del mes de setiembre y diciembre actividad operativa N° 6**

Monitorear la implementación de las competencias genéricas del modelo socio formativo donde se incluya en los planes y syllabus de estudio la competencia de sustentabilidad ambiental articulado a los ODS y huella ecológica ambiental.

Con **oficio N° 0179-2020-UNHEVAL-DRSU**, de fecha 01 de octubre del 2020 se solicitó el registro de asignaturas correspondientes al I- semestre 2020, lo cual figura en el oficio que se envió al Director de Asuntos Académicos.

También con **OFICIO No 0231-2020-UNHEVAL-DRSU**, se solicitó registro de syllabus donde se evidencie la inclusión de las ODS en sus contenidos de todas las Facultades de la UNHEVAL.







Además, se participó en la Presentación a concurso ambiental Latinoamérica verde en forma articulada con el vicerrector académico y la dirección de innovación y transferencia proyecto eco vida saludable –UNHEVAL (video institucional con el vicerrector académico Dr. Ewer Portocarrero Merino)

PREMIOS LATINOAMÉRICA Verde

FECHA: 2020-01-23

**INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTE**

¿VA A INSCRIBIR EL PROYECTO COMO ORGANIZACIÓN O COMO INICIATIVA PERSONAL?

ORGANIZACIÓN PERSONAL

REGISTRO ORGANIZACIONAL

Organización: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN HUANUCO

Persona que inscribe: Violeta Benigna Rojas Bravo

Email: vvorobra@gmail.com

Cargo: D

Teléfono fijo: 0





**7. Actividad del mes de setiembre actividad operativa N° 3**

Elaboración de planes de trabajo e implementación del comité medio ambiental de la UNHEVAL.

Se está planteando una propuesta de Plan de Ecoeficiencia 2020 – 2021, en la cual se está planteando estrategias y metodologías para que el comité pueda avanzar con ciertas actividades relacionadas al plan y si fuera necesario la activación de estas necesidades que involucra a la Institución y estar a la vanguardia de ecoeficiencia a nivel local, regional y nacional.



**3. DIAGNÓSTICO**

**3.1. Determinación del área de estudio**

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán, ubicada en Av. Universitaria 601 – 607 Cayhuana, del distrito de Píjico Marca, provincia y departamento de Huáno.

**3.2. Descripción de la Universidad**

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán fue creada el 11 de enero de 1981, en el marco de una histórica asamblea cívico - popular convocada por el Comité Pro Universidad Comunal, presidido por el ilustre huanuqueño Dr. Javier Pulgar Vidal, teniendo como principal finalidad la formación de profesionales.

Tiene como misión la siguiente "Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de manera competente con transparencia y responsabilidad social".

Cuenta con 14 facultades, las cuales son autónomas con sus propios ambientes como aulas, laboratorios, talleres oficinas administrativas y otras instalaciones. Además, nuestra universidad cuenta con ambientes de esparcimiento, comedor universitario, biblioteca central, estadio deportivo, centro médico y otros para el beneficio de toda la comunidad universitaria que comprende grupos poblacionales diferenciados como estudiantes, docentes y administrativos.

La universidad Nacional Hermilio Valdizán desarrolla diversas actividades administrativas y académicas, para lo cual es necesario diversos recursos y estos deben ser optimizados para ser una institución ecoeficiente y estar a la vanguardia de la responsabilidad social universitaria.

Dentro de la Institución lo primero que se debe realizar es determinar la línea base del consumo anual de energía eléctrica y agua, uso de papel y útiles de oficina y combustible, de esta manera a lo largo de los periodos verificar la variación de estos parámetros y además en base a la aplicación de diversas estrategias poder reducir dichos consumos.



## 5. Cronograma de actividades

N°	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	AÑO 2020						AÑO 2021						Responsable de la ejecución
			M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	
1	Establecer el equipo de trabajo y desarrollar documentos de Ecoeficiencia	Conformar o reconstituir el comité de ecoeficiencia de la UNHEVAL													Órgano de gobierno
		Desarrollar capacitaciones concernientes a la ecoeficiencia													
		Elaborar propuesta de normas sobre comportamiento donde se promueva el cuidado y conservación de áreas verdes y la biodiversidad de la UNHEVAL													
		Elaborar un manual sobre buenas prácticas ambientales para la reducción, reutilización y reciclaje de material de plástico en la UNHEVAL – RSU 2020													
		Crear de un sitio web ambiental de la UNHEVAL													
		Elaborar programas y proyectos concernientes a la ecoeficiencia													
2	Optimizar el consumo anual de energía eléctrica y agua	Elaboración de una política o marco normativo de optimización de recursos (energía eléctrica, agua potable, uso de papel, útiles de oficina y combustible)												Comité de ecoeficiencia de la UNHEVAL	
		Determinar la línea base de consumo de energía eléctrica y agua potable													
		Capacitar al personal de mantenimiento (limpieza, mantenimiento en general) sobre las estrategias implementar													
		Revisión de facturación energética y agua potable													
		Sensibilización sobre ahorro de energía y agua potable													
		Difundir el ahorro de energía y agua potable en ambientes académicos y administrativos de la UNHEVAL													
3	Optimizar el uso de papel y útiles de oficina	Registrar mensualmente el consumo de energía y agua potable												Comité de ecoeficiencia de la UNHEVAL	
		Elaboración un programa de mantenimiento correctivo y preventivo													
		Levantamiento de información del consumo de papel y útiles de oficina en													
		los ambientes académicos y administrativos de la UNHEVAL													
		Realizar campañas de ahorro de papel y de implementación de buenas prácticas													
		Difundir la optimización del uso del papel y útiles de oficina en los ambientes académicos y administrativos de la UNHEVAL													

4	Optimizar el costo por consumo anual de combustible	Realizar un Concurso interno de reciclaje de papel												Comité de ecoeficiencia de la UNHEVAL
		Desarrollar un evento con reconocimiento a las oficinas administrativas o académicas con mayor optimización del papel y útiles de oficina												
		Elaboración de propuesta de sistema digital de trámite documentario incluye (firma digital, certificados digitales, digitalización de documentos y otros)												
		Levantamiento de información y línea base del consumo anual de combustible												
		Promover prácticas que fomenten el ahorro de combustible												
		Desarrollar e implementar un plan de mantenimiento preventivo para los vehículos que cuenta la UNHEVAL												
5	Desarrollar un plan de manejo y reducción de residuos sólidos en la UNHEVAL	Supervisiones internas de cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas de mantenimiento											Comité de ecoeficiencia de la UNHEVAL	
		Elaborar un plan de manejo y reducción de residuos sólidos en la UNHEVAL												
		Capacitación al personal de limpieza												
		Realizar Campañas periódicas de limpieza de alcantarillados, techos y otros										Comité de ecoeficiencia de la UNHEVAL		
		Difusión mensual de acciones para fomentar la correcta gestión de los RRSS y el consumo responsable												
		Elaboración del informe de la actividad y presentación y socialización (clausura virtual)											Comité de ecoeficiencia de la UNHEVAL	
		Presentación del informe final												






**8. Actividad del mes de octubre y noviembre actividad operativa N° 7**

Elaboración e implementación articulada con Dirección de innovación 2 proyectos medio ambientales(ODS).

Se han realizado proyectos medio ambientales con la participación de estudiantes, docentes de las escuelas profesionales de nuestra universidad; además de proyectos integradores que brindar un mayor fortalecimiento a las actividades ambientales que se manejan en nuestra institución.

**Proyecto 1: “Fomentando la agricultura familiar urbana para fortalecer la seguridad alimentaria desde el aislamiento social frente a la pandemia -2020.”**



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN**  
**PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**“FOMENTANDO LA AGRICULTURA FAMILIAR URBANA PARA FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DESDE EL AISLAMIENTO SOCIAL FRENTE A LA PANDEMIA -2020.”**

**EJECUTORES:**

**DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LAS ASIGNATURAS:**

- **Nutrición**
  - Dra. Violeta Rojas Bravo, Asociado a Dedicación Exclusiva, Facultad de Enfermería
  - Dra. Luzvelia Beatriz Alvarez Ortega, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, Facultad de Enfermería
- **Semiología:**
  - Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Docente Asociado a Dedicación Exclusiva, Facultad de Enfermería
  - Dra. Marina Ivercia Llanos Melgarejo, Docente Asociado a Dedicación Exclusiva, Facultad de Enfermería
- **Introducción a la Enfermería:**
  - Dra. Marina Ivercia Llanos Melgarejo, Docente Asociado a Dedicación Exclusiva, Facultad de Enfermería.
  - Dr. Victor Guido Flores Ayala, Docente Asociado a Dedicación Exclusiva, Facultad de Enfermería.
- **Farmacología:**
  - Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Docente Asociado a Dedicación Exclusiva, Facultad de Enfermería
  - Dr. Luis Alberto Laguna Arias, Docente Asociado a Tiempo Parcial, Facultad de Enfermería

**DOCENTES COLABORADORES:**

- Dr. Ewer Portocarrero Merino
- Nut. Edwin Miranda Avalos
- Soc. Denesy Palacios Jimenez

**MODALIDAD:** Autofinanciado

**Fecha de inicio:** mayo 2020 y **conclusión:** agosto 2020.

**Fecha de presentación:** 04/06/2020

Huánuco – Perú  
2020

**3.9 Cronograma de actividades**

Actividad	Mayo		junio				Julio				Agosto			
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración coordinación y Presentación y Gestión del proyecto bajo asesoría de los docentes.	X													
Coordinación con Docentes y los estudiantes		X												
Elaboración del plan de intervención educativa virtual Cartillas		X	X											
Preparación de materiales (selección de semillas y reciclaje de envases para macetas)			X	X										
Desarrollo de las sesiones demostrativas y de ejecución Talleres virtuales				X	X	X	X	X	X	X	X	x	x	
Elaboración del informe de la actividad													X	
Presentación del informe														X

**3.10 Presupuesto**

Recursos	Unidad de medida	Total	Costo unitario	Costo total
<b>Materiales de escritorio</b>				
Internet	Horas	30	1.00	30.00
USB	Unidad	1	18.00	18.00
<b>Sub total</b>				48.00
<b>Otros</b>				
Cartillas virtuales	Unidad	50	0.00	0.00
Insumos para sesión demostrativa	semillas		Autoconsumo	0.00
Preparación de semillas	Varios		Autoconsumo	0.00
<b>Total</b>				48.00

Este proyecto está aprobado mediante **Resolución N° 011-2020-UNHEVAL-CF-ENF**, del 11 de setiembre del 2020



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO**  
**FACULTAD DE ENFERMERIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

**RESOLUCIÓN N° 011-2020-UNHEVAL-CF-ENF.**

Cayhuayna, 11 de setiembre de 2020

**VISTO:**

El Provedido N° 018-2020, emitido por el Dr. Abner Fonseca Lívias, Decano (E) de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 011-DRRSU-F-ENF-UNHEVAL-2020, emitido por la Dra. Maruja Manzano Tarazona, Presidenta de la Comisión de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Enfermería, quien presenta las Fichas de Resumen y los Informes de Responsabilidad Social 2020.

**CONSIDERANDO:**

Que, en los Artículos N° 124° y 125°, Responsabilidad Social Universitaria, del Capítulo XIII, de la Ley Universitaria Ne 30220, establecen los fines de la proyección social y extensión universitaria;

Que, de acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán en el Capítulo XV de Órganos de Línea- Vicerrector Académico -Dirección de Responsabilidad Social Universitaria en el Art. 236° en el inciso a) sobre funciones académicas, extensión cultural y proyección social dice: Vincular la extensión cultural y la proyección social con el proceso de enseñanza-Aprendizaje, mediante la generación de valor público para la sociedad;

Mediante la Resolución N° 0115-2020-UNHEVAL-CF-ENF, del 26.JUN.2020 se aprueba la Ficha de Resumen y los Proyectos de Responsabilidad Social 2020, de la Facultad de Enfermería, con lo que certifica haber enviado los proyectos a la Oficina Central de Responsabilidad Social de la UNHEVAL;

Que, con el Oficio N° 011-DRRSU-F-ENF- UNHEVAL-2020, la Dra. Maruja Manzano Tarazona, Presidenta de la Comisión de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Enfermería, presenta la Ficha de Resumen y los Informes de Responsabilidad Social 2020 para su aprobación en Consejo de Facultad;

Estando a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 11.SET.2020, y a las atribuciones conferidas al Decano por la Ley Universitaria, el Estatuto de la UNHEVAL y demás normas conexas;

**SE RESUELVE:**

1° **APROBAR** la Ficha de Resumen y los Informes de Responsabilidad Social 2020, de la Facultad de Enfermería, con lo que certifica haber enviado los informes a la Oficina Central de Responsabilidad Social de la UNHEVAL que forma parte de la presente resolución, siendo:

N°	DOCENTES	CONDICIÓN	TÍTULO DEL INFORME
1	1. Dra. Violeta Rojas Bravo.	Responsable	"FOMENTANDO LA AGRICULTURA FAMILIAR URBANA PARA FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DESDE EL AISLAMIENTO SOCIAL FRENTE A LA PANDEMIA -2020"
	2. Dr. Holger Alex Arancanga Campos.	Miembro	
	3. Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega.	Miembro	
	4. Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona	Miembro	
	5. Mg. Victor Guido Flores Ayala.	Miembro	
	6. Dr. Ewer Portocarrero Merino	Miembro	
	7. Dr. Luis Alberto Laguna Arias.	Miembro	
	8. Dr. Sebastián Campos Meza	Miembro	
	9. Nat. Edwin Miranda Avalos	Miembro	
	10. Alumnos del segundo año académico	Miembros	

**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO**  
**FACULTAD DE ENFERMERIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

- 2 -

/// -- **RESOLUCIÓN N° 011-2020-UNHEVAL-CF-ENF**

N°	DOCENTES	CONDICIÓN	TÍTULO DEL INFORME
2	1. Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia	Responsable	"PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD PARA LA ERRADICACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, 2020"
	2. Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega	Miembro	
	3. Dra. Irene Deza y Falcón	Miembro	
	4. Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo	Miembro	
	5. Mg. Victor Flores Ayala	Miembro	
	6. Mg. Judith Galarza Silva	Miembro	
	7. Mg. Mida Aguirre Cano	Miembro	
	8. Mg. Gladys Herrera Alanís	Miembro	
	9. Mg. Tania Ferrnández Ginés	Miembro	
	10. Mg. Ennis Jaramillo Falcón	Miembro	
	11. Mg. Bethsy Huapalla Céspedes	Miembro	
	12. Alumnos del tercer año académico	Miembros	
3	1. Dra. Jovita Dima Soto Hilario	Responsable	"FOMENTANDO EL CAMBIO DE ACTITUDES EN PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN FAMILIAS DE LA LEI 1411 HÉROES DE JACTAY"
	2. Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo	Miembro	
	3. Dra. Enit Villar Carbajal	Miembro	
	4. Dra. María Luz Ortiz Cruz	Miembro	
	5. Dr. Abner Fonseca Lívias	Miembro	
	6. Dr. Luis Laguna Arias	Miembro	
	7. Dra. Eudonia Alvarado Ortega	Miembro	
	8. Dra. Silvia Martel y Chang	Miembro	
	9. Mg. Mida Aguirre Cano	Miembro	
	10. Mg. Bethsy Huapalla Céspedes	Miembro	
	11. Alumnos del cuarto año académico	Miembros	
4	1. Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia	Responsable	"PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DE SALUD MENTAL FRENTE AL COVID-19 A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES- 2020"
	2. Dra. Maruja Victoria Manzano Tarazona	Miembro	
	3. Dra. Enit Villar Carbajal.	Miembro	
	4. Dra. Silvia Alicia Martel y Chang	Miembro	
	5. Dra. María Luz Ortiz Cruz	Miembro	
	6. Dra. Irene Deza y Falcón	Miembro	
	7. Mg. Florián Fabián Flores.	Miembro	
	8. Dra. Eudonia Isabel Alvarado Ortega	Miembro	
	9. Alumnos del quinto año académico	Miembros	

2° **ELEVAR** al Vice Rector Académico para su conocimiento y ratificación.

3° **DAR A CONOCER** a la Dirección de Responsabilidad Social para su Ratificación.

Regístrese, comuníquese, archívese

**Mg. Bethsy D. Huapalla Céspedes**  
 SECRETARIA DOCENTE

**Dr. Abner Fonseca Lívias**  
 DECANO (E)

DISTRIBUCIÓN:  
V.R. Acad.  
Consejo de Fac.

Se ha ejecutado el presente proyecto y se realizó el informe final con las evidencias respectivas, las cuales se muestra a continuación:

Los estudiantes reciben una ponencia técnica del nutricionista del Gobierno Regional Edwin Miranda Avalos y del ministerio de agricultura











Se ha realizado el informe final de las actividades ejecutadas la cual se aprobó mediante Resolución N° 011-2020-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 11 de setiembre del 2020.

**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO**  
**FACULTAD DE ENFERMERIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

**RESOLUCIÓN N° 011-2020-UNHEVAL-CF-ENF**  
Cayhuayna, 11 de setiembre de 2020

**VISTO:**  
El Provedo N° 018-2020, emitido por el Dr. Abner Fonseca Lívias, Decano (E) de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 011-DRRSU-F-Enf-UNHEVAL-2020, emitido por la Dra. Maruja Manzano Tarazona, Presidenta de la Comisión de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Enfermería, quien presenta las Fichas de Resumen y los Informes de Responsabilidad Social 2020.

**CONSIDERANDO:**  
Que, en los Artículos N° 124° y 125°, Responsabilidad Social Universitaria, del Capítulo XIII, de la Ley Universitaria Ne 30220, establecen los fines de la proyección social y extensión universitaria;  
Que, de acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán en el Capítulo XV de Órganos de Línea- Vicerrectoría Académico -Dirección de Responsabilidad Social Universitaria en el Art. 236° en el inciso a) sobre funciones académicas, extensión cultural y proyección social dice: Vincular la extensión cultural y la proyección social con el proceso de enseñanza-Aprendizaje, mediante la generación de valor público para la sociedad;  
Mediante la Resolución N° 0115-2020-UNHEVAL-CF-ENF, del 26.JUN.2020 se aprueba la Ficha de Resumen y los Proyectos de Responsabilidad Social 2020, de la Facultad de Enfermería, con lo que certifica haber enviado los proyectos a la Oficina Central de Responsabilidad Social de la UNHEVAL;  
Que, con el Oficio N° 011-DRRSU-F-ENF- UNHEVAL-2020, la Dra. Maruja Manzano Tarazona, Presidenta de la Comisión de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Enfermería, presenta la Ficha de Resumen y los Informes de Responsabilidad Social 2020 para su aprobación en Consejo de Facultad;  
Estando a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 11.SET.2020, y a las atribuciones conferidas al Decano por la Ley Universitaria, el Estatuto de la UNHEVAL y demás normas conexas;

**SE RESUELVE:**

**1° APROBAR** la Ficha de Resumen y los Informes de Responsabilidad Social 2020, de la Facultad de Enfermería, con lo que certifica haber enviado los informes a la Oficina Central de Responsabilidad Social de la UNHEVAL que forma parte de la presente resolución, siendo:

N°	DOCENTES	CONDICIÓN	TÍTULO DEL INFORME
1	1. Dra. Violeta Rojas Bravo	Responsable	"FOMENTANDO LA AGRICULTURA FAMILIAR URBANA PARA FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DESDE EL AISLAMIENTO SOCIAL FRENTE A LA PANDEMIA -2020"
	2. Dr. Holger Alex Arancibia Campos.	Miembro	
	3. Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega.	Miembro	
	4. Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona	Miembro	
	5. Mg. Víctor Guido Flores Ayala.	Miembro	
	6. Dr. Ewer Portocarrero Merino	Miembro	
	7. Dr. Luis Alberto Laguna Arias.	Miembro	
	8. Dr. Sebastian Campos Meza	Miembro	
	9. Nut. Edwin Miranda Avalos	Miembro	
	10. Alumnos del segundo año académico	Miembros	

- 2 -

///... **RESOLUCIÓN N° 011-2020-UNHEVAL-CF-ENF**

N°	DOCENTES	CONDICIÓN	TÍTULO DEL INFORME
2	1. Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia	Responsable	"PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD PARA LA ERRADICACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, 2020"
	2. Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega	Miembro	
	3. Dra. Irene Deza y Falcón	Miembro	
	4. Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo	Miembro	
	5. Mg. Víctor Flores Ayala	Miembro	
	6. Mg. Judith Galarza Silva	Miembro	
	7. Mg. Mida Aguirre Cano	Miembro	
	8. Mg. Gladys Herrera Alanía	Miembro	
	9. Mg. Tania Fernández Ganes	Miembro	
	10. Mg. Ennis Jaramillo Falcón	Miembro	
	11. Mg. Bethsy Huapalla Céspedes	Miembro	
	12. Alumnos del tercer año académico	Miembros	
3	1. Dra. Juvita Dina Soto Hilarío	Responsable	"FOMENTANDO EL CAMBIO DE ACTITUDES EN PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN FAMILIAS DE LA LEI. 141 HÉROES DE JACTAY"
	2. Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo	Miembro	
	3. Dra. Enit Villar Carbajal	Miembro	
	4. Dra. María Luz Ortiz Cruz	Miembro	
	5. Dr. Abner Fonseca Lívias	Miembro	
	6. Dr. Luis Laguna Arias	Miembro	
	7. Dra. Eudonia Alvarado Ortega	Miembro	
	8. Dra. Silvia Martel y Chang	Miembro	
	9. Mg. Mida Aguirre Cano	Miembro	
	10. Mg. Bethsy Huapalla Céspedes	Miembro	
	11. Alumnos del cuarto año académico	Miembros	
4	1. Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia	Responsable	"PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DE SALUD MENTAL FRENTE AL COVID-19 A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES- 2020"
	2. Dra. Maruja Victoria Manzano Tarazona	Miembro	
	3. Dra. Enit Villar Carbajal.	Miembro	
	4. Dra. Silvia Alicia Martel y Chang	Miembro	
	5. Dra. María Luz Ortiz Cruz	Miembro	
	6. Dra. Irene Deza y Falcón	Miembro	
	7. Mg. Florián Fabián Flores.	Miembro	
	8. Dra. Eudonia Isabel Alvarado Ortega	Miembro	
	9. Alumnos del quinto año académico	Miembros	

**2° ELEVAR** al Vice Rector Académico para su conocimiento y ratificación.

**3° DAR A CONOCER** a la Dirección de Responsabilidad Social para su Ratificación.

Regístrese, comuníquese, archívese

**Mg. Bethsy Huapalla Céspedes**  
SECRETARIA DOCENTE

**Dr. Abner Fonseca Lívias**  
DECANO (E)

DISTRIBUCIÓN:  
V.R. Acad.  
Consejo de Fac.  
Dir. Dpto. Acad.  
Párr. Gen. Resp. Social Enf.  
Docentes Fac. Enf.  
C.c.  
Archivos



## Proyecto 2: “Bebida Nutritiva “Nutripunch”, en base a yogur natural y harina de semilla de calabaza disminuye la tasa de desnutrición crónica en la región Huánuco, 2020”

### Estructura de proyectos con potencial de transferencia – Open Day 2020

- **Título:**  
BEBIDA NUTRITIVA “NUTRIPUNCH”, EN BASE A YORGUR NATURAL Y HARINA DE SEMILLA DE CALABAZA DISMINUYE LA TASA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN LA REGIÓN HUÁNUCO, 2020.
- **Problema General.**  
¿La bebida nutritiva “NutriPunch” ayuda a disminuir la tasa de desnutrición crónica infantil en la región Huánuco, 2020?
- **Objetivo General.**  
Disminuir la tasa de desnutrición crónica infantil en la región Huánuco, 2020 con la ayuda de la bebida nutritiva “NutriPunch”.
- **Potencialidades de uso:**
  - Contribuir en el neurodesarrollo de los niños y niñas de la región de Huánuco, ya que la semilla de calabaza concentra múltiples elementos | como PRINCIPALES COMO EL ZINC y ácidos grasos (omega 3), hierro, magnesio. (Micro y micronutriente)
  - Facilidad de consumo al ser un alimento rico en nutrientes, el yogur y la harina de la semilla de calabaza contribuye de forma significativa a la ingesta de nutrientes esenciales, fundamentalmente de calcio y zinc. Que disminuyen la desnutrición crónica en los niños menores de 5 años.
- **Transferencia industrializada/tratamiento:**
  - Es posible la transferencia industrializada para poder contribuir en una nueva modelo y producto del yogurt en base a la harina de semilla de calabaza y así generar más atracción en la producción local de un producto alimenticio eco andino en la población de Huánuco.
  - También podría transferirse al sector salud como producto de tratamiento, para la desnutrición infantil sólo si cuenta con una supervisión por parte del profesional de salud (medico, enfermera)
- **Grupos de beneficiarios.**
  - Niños y niñas de la reunión de Huánuco.
- **Integrantes**
  - DRA. VIOLETA ROJAS BRAVO
  - EST. YOSHINA MARCELINA MAGARIÑO VASQUEZ
  - EST. HAROLD WALTER TORRES ROJAS
  - EST. GUERRA SAMANIEGO, HARED FABIOLA
- **Facultad de Enfermería**



## VALOR NUTRICIONAL DEL YOGURT

	por 100gr	Valor Diario
<b>NUTRIENTES</b>		
Energía	61 kcal	3%
Grasa Total	3,25 g	5%
Carbohidratos	4,7 gr	2%
Colesterol	13 mg	4%
Sodio	46 mg	3%
Agua	87,90 mg	87%
Proteína	3,47 g	6%
<b>VITAMINAS</b>		
Vitamina A	99 IU	3%
Vitamina B-9	7 mg	2%
<b>MINERALES</b>		
Calcio	121 mg	12%
Potasio	155 mg	3%
Fósforo	95 mg	10%
Sodio	46 mg	3%
Flúor	12 µg	0%
Selenio	2,2 µg	3%

Al ser un alimento rico en nutrientes, el yogur contribuye de forma significativa a la ingesta de nutrientes esenciales, como las proteínas y las vitaminas. Un reciente estudio en Tenerife reveló que el consumo diario de yogur mejora la ingesta de minerales esenciales, fundamentalmente de calcio y zinc.






**Proyecto 3: “Yo elimino adecuadamente en casa: Material de protección familiar (mascarillas, guantes, gorros faciales) frente al COVID – 19 Huánuco 2020” II SEMESTRE** - Actualmente se viene ejecutando para el segundo semestre el proyecto

"Año de la Universalización de la salud"

**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"**

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

**TÍTULO DEL PROYECTO: "Yo elimino adecuadamente en casa: Material de protección familiar (mascarillas, guantes, gorro faciales) frente al COVID – 19 Huánuco 2020" II SEMESTRE**

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

**EJECUTORES:**  
**Autoridades**

- Dr. Reynaldo Ostos Miraval
- Dr. Ewer Portocarrero Merino

**Dirección de Responsabilidad social Universitaria**  
- Dra. Rojas Bravo Violeta Benigna  
-Ing. Franklin Fermín Santiago Valqui  
-Soc. Jairo Torres López

**FACULTADES DE OBSTETRICIA, ENFERMERIA, EDUCACION, SOCIOLOGIA Y MEDICINA VETERINARIA**

**Docentes responsables:**

1. Mg. De la Mata Huapaya, Rosario del Pilar	COORDINADORA DEL PROYECTO
2. Dra. María Luz Ortiz de Aguil	
3. Mg. Valeria del Pilar Rivera Cienfuegos	
4. Dra. Argandoña Salazar, Leonor Julia	
5. Dra. Jeri Guerra, Antonia Esmila	

Actividad	Setiembre		Octubre			Noviembre			Diciembre				
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
Elaboración, coordinación y Presentación y Gestión del proyecto bajo asesoría de los docentes estudiantes.	X	X	X	X									
Sensibilización y capacitación por especialistas del ministerio de salud con Docentes y los estudiantes.					X								
Elaboración del plan de intervención educativa virtual Cartillas, VIDEO y otro material educativo.					X								
Preparación de materiales (selección y eliminación adecuada de material de protección familiar en casa con mascarillas guantes y otros frente al COVID). A nivel de cada docente con sus estudiantes					X	X							
Ejecución con sesiones y cartillas virtuales demostrativas y seguimiento SEMANAL A LAS FAMILIAS.							X	X	X	X	X	X	X
Elaboración del informe de la actividad y presentación y socialización (clausura virtual).													X
Presentación del informe final.													X

Fuente: Elaboración propia



